Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JORGE IVAN CLAVIJO VELEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.086.056	CONTRATO No.	379-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JUAN DE ARAMA - GT META ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	La población asignada corresponde al municipio de San Juan de Arama, con 63 personas asignadas en total, esta población se distribuye de la siguiente manera: 24 mujeres de las cuales una corresponde a población afro, dos(2) a población con auto reconocimiento de discapacidad (sin certificado), una con certificado de discapacidad, 6 con pertenencia étnica, 1 gestante y una lactante con certificado de discapacidad. Para un total de 12 mujeres con enfoque diferencial (diferente al enfoque de genero). En cuanto a la población masculina se cuenta con 39 hombres de los cuales 19 cuentan con algún tipo de enfoque diferencial: 4 afros, 3 personas mayores, 8 étnicos, 3 con auto reconocimiento de discapacidad y 4 personas con discapacidad certificada. Durante el mes contractual se ha culminado totalmente la formulación de 52 planes de reincorporación individuales adicionalmente, se avanzó en la selección de acciones, ajustes a horizontes y trayectorias de vida de 3 firmantes mas a la fecha no se cuenta con población con priorización de acciones para ciclo anual. NO se cuenta con población AUTO SAR asignada a la fecha.
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	A la fecha no se han recibido solicitudes para formulación de planes colectivos de reincorporación. En el marco de las atenciones psicosociales se ha orientado a la población sobre las acciones que tienen un fuerte componente colectivo y las acciones de la línea económica dirigidas a colectivos.
3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	El día miércoles 26 de marzo se apoyó una reunión de articulación entre directivos del SENA, representantes de Agrosavia y la comunidad de firmantes de Hato Rondón para identificar las necesidades de formación de la población y la oferta educativa del SENA y de gestión de AGROSAVIA, en esta reunión se acordaron los plazos y mecanismos para el inicio de 2 técnicos, uno en mecanización agrícola y otro en asistencia administrativa, también se acordaron nuevas reuniones y los mecanismo de gestión para el dialogo con AGROSAVIA, de esta reunión participaron 25 firmantes (16H y 9M). Por otro lado, se dio inicio al proceso de acompañamiento de la oficina de extensión agropecuaria de la alcaldía municipal de San Juan de Arama con una actividad de campo el día 22 de marzo, en esta actividad se explicó por parte de un ingeniero agrónomo la metodología para toma de muestras de suelos. Se dio inicio al programa de atención inicial del ICBF lográndose un acuerdo entre ICBF y la comunidad en el marco del proceso de concertación que se adelanta para la modalidad propia e intercultural correspondiente.
4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	En la línea estrategia social se desarrolló el proceso de atención psicosocial en el mes de marzo donde se atendieron 63 participantes correspondientes a la población total asignada, dándoles asesoría sobre la construcción de su plan de reincorporación con enfoque en selección de acciones. En la línea económica se socializaron las convocatorias y ferias laborales del SENA, así mismo se continuo con el desarrollo del técnico en construcción y reparación de edificaciones con un total 14 participantes firmantes distribuidos en 11 hombres y 3 mujeres. En lo que respecta a gestiones en el tema de seguridad, se sostuvo una reunión con el comandante de la estación de policía de San Juan de Arama el día 11 de marzo para socializar las actividades de la ARN y conocer los lineamientos de seguridad encomendados a la estación de policía local durante el último consejo de seguridad llevado a cabo el 4 de marzo pasado, y de igual manera se articuló con el subintendente adscrito a la UNIPEP para conocer los lineamientos de esta unidad en el territorio
5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	La población asignada a la fecha cuenta con 36 personas que participaron de proyectos productivos colectivos, 13 de las cuales son mujeres y 23 hombres; 9 personas correspondientes a proyectos individuales asociativos, de las cuales 3 son mujeres y 6 son hombres. Por otro lado 16 personas en proceso de las asignadas corresponden a proyectos individuales con una distribución por genero de 6 mujeres y 10 hombres. Finalmente se cuenta con dos persona que no han recibido proyecto productivo pues se encuentran en ciclo inicial y se encuentra hasta ahora en la fase de selección de acciones de dicho plan por lo que no se ha desarrollado acompañamiento para el tema de proyecto productivo a estas personas (1 H y 1M). Se realizo un seguimiento a proyecto productivo (PRE-PP-37772) que era el único asignado para el periodo contractual, no se cuenta con retrasos en seguimientos a la fecha y dicho seguimiento ya se registró en el SIRR. No se ha hecho entrega de materiales o insumos a ningún proyecto durante el actual periodo contractual, y ningún PPI se encuentra en proceso de asistencia técnica actualmente.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JORGE IVAN CLAVIJO VELEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.086.056	CONTRATO No.	379-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JUAN DE ARAMA - GT META ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Se valido que las 63 personas atendidas se encontraran debidamente registradas en el SIRR, en cuanto a planillas de FpT se está a la espera de la entrega por parte del instructor para el correspondiente registro. En el SIRR se actualizo la información de grupos familiares a 10 firmantes que presentaban desactualizado dicho modulo, ajustando también información de contacto telefónico, se hizo actualización de documentos adjunto para 15 firmante en lo correspondiente al cargué del plan de reincorporación general, y se actualizo la informacion de una gestannte cargando los certificados medicos que demuestran su estado de embarazo.
7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	De acuerdo a lo indicado por el manual para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual IR-M- 08 se realizaron 50 sesiones de trabajo entre atenciones individuales, familiares y grupales que permitieron atender a 63 firmantes, durante estas sesiones si era el caso, se ajustaba la información a la que hubiera lugar en la sección de caracterización, una vez hecho, en estos casos se procedió a revisar la cartilla, esta metodología aplico para 9 firmantes, por otro lado, para quienes ya habían entregado cartilla, se procedió a registrar las acciones en el SIRR, generar el plan y revisarlo con el o la participante para proceder hacer los ajustes necesarios y firmar el plan.
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Se valido la información del reporte de desembolsos y se atendieron alrededor de 12 casos de firmantes con dudas sobre este tema, principalmente personas a las que no les llego el desembolso correspondiente a la asignación mensual, se consolido una base de datos de participantes con retraso en el desembolso de la asignación mensual.
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Se participo de la reunión virtual sobre aclaración de dudas sobre procedimiento ciclo inicial, realizada el 14 de marzo, en esta reunión se repasó el procedimiento establecido para cargue de panes y planeación del proceso de ejecución de las acciones. Sé participo también de la reunión virtual de coordinación del componente de salud con la profesional de dicho componente a nivel territorial, en esta reunión llevada a cabo el 26 de marzo se dieron alertas sobre la selección de acciones en los planes de reincorporación individual relacionadas con discapacidad, y se comentó el contexto de dicho proceso en San Juan de Arama.
10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	A la fecha no se han presentado casos de riesgo para atención dentro de la población asignada y se esta a la espera de las fechas establecidas para entrega de gestión documental.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	se cumplieron las actividades generales referentes a la atecion de poblacion en reincorporacion, participacion en reuniones, registro de informacion y cumplimiento de requisitos para el ejercicio del contrato, tales como pago de seguridad social y elaboracion de informe.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JORGE IVAN CLAVIJO VELEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.086.056	CONTRATO No.	379-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JUAN DE ARAMA - GT META ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

Firmado digitalmente por Jorge Ivan Clavijo Velez

JORGE IVAN CLAVIJO VELEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

NOMBRE(S): MONICA PIEDAD GOMEZ RUBIANO

Fecha VoBo: 31/03/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co